

## **SALVAMENTO MARÍTIMO**

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (Salvamento Marítimo) es un Ente Público Empresarial, creado por la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Como tal, empezó su andadura en 1993 como instrumento de la Administración, para la prestación de servicios de búsqueda, rescate y salvamento marítimo, prevención y lucha contra la contaminación, remolque, etc., así como la de aquellos complementarios de los anteriores.

Salvamento Marítimo se ha afianzado desde su creación como coordinador nacional de estos servicios, contando así con todo el conjunto de medios públicos que pueden ser susceptibles de utilizarse en una emergencia marítima.

### **ORGANIZACIÓN Y MEDIOS**

Salvamento Marítimo responde a las emergencias en la mar, con los objetivos principales de salvaguardar las vidas humanas y bienes, proteger el medio ambiente marino, potenciar la seguridad y ayudar al control del tráfico marítimo.

Salvamento Marítimo es un eslabón de la cadena de salvamento mundial, el eslabón español que responde en un área, asignada internacionalmente, 1.500.000 kilómetros cuadrados, una superficie equivalente a tres veces el territorio nacional y que institucionalmente está adscrito al Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de la Marina Mercante, para prestar un servicio público de emergencias en la mar.

### **MEDIOS**

Ante todo, es un grupo humano de profesionales que, como marinos, conocen sobradamente los riesgos de la mar, transmitiendo tranquilidad al navegante al tener presente que existe una organización pendiente de su seguridad. Para cumplir con su objeto, la Sociedad dispone de los siguientes medios propios:

- Centros coordinadores. Todos ellos funcionan las 24 horas del día y se entra en contacto a través de las frecuencias de socorro, 2.182 Khz y canal 16 VHF. En llamada selectiva digital en 2.187.5 khz y canal 70 VHF. Desde tierra por el Teléfono de Emergencias Marítimas 900 202 202.
- Buques de salvamento.
- Embarcaciones de salvamento de intervención rápida de 20 mts. de eslora.
- Embarcaciones de salvamento de 15 mts. de eslora.
- Unidades menores de lucha contra la contaminación.
- Helicópteros de salvamento.

### **COORDINACIÓN**

Teniendo en cuenta el principio de coordinación, a través de convenios de colaboración, utiliza medios de otros organismos e instituciones, como son:

- Armada Española

- Servicio SAR del Ejército del Aire
- Servicio de Vigilancia Aduanera
- Servicio Marítimo de la Guardia Civil
- Comunidades Autónomas
- Servicio Marítimo de Telefónica
- Cruz Roja Española

## **ACTIVACIÓN DE LOS MEDIOS DE SALVAMENTO**

A continuación se describe cómo se pueden activar los medios de salvamento y algunos consejos para facilitar el trabajo a los profesionales:

### **CÓMO SE ACTIVAN ESOS MEDIOS**

Persona que desde tierra ve a una embarcación o personas con claros síntomas de estar en dificultades (agitar los brazos, bengalas, humo o fuego, etc.):

En tal caso, debe avisar a los Centros a través del teléfono gratuito de emergencias 900 202 202.

Asimismo, se puede avisar a los Centros a través de la Guardia Civil, Policía Local o Protección Civil, mediante el teléfono de emergencias 112.

En cualquier caso, es vital siempre dejar un teléfono de contacto para posteriores consultas y poder ampliar los datos.

Personas que se encuentran con problemas a bordo de la embarcación:

En este caso, se podrá utilizar el procedimiento radiotelefónico, mediante la realización de llamadas a través del canal 16 de VHF o 2.182 Khz y en llamada selectiva digital 2.187.5 Khz y se le indicará el proceso a seguir, bien desde los Centros Coordinadores o desde las Estaciones Costeras del Servicio Marítimo de Telefónica.

### **CÓMO FACILITAR EL TRABAJO**

Existe una serie de normas y acciones que nos pueden facilitar enormemente el trabajo:

- Dar la voz de alarma en cuanto se dude de la condición de permanecer a bordo de la embarcación de seguridad o se tema que las cosas no vayan a mejorar en un futuro inmediato.
- Procurar conocer, y así hacerlo saber al Centro de salvamento, la posición exacta y las condiciones de peligro en que estamos.
- Tener confianza en los medios de rescate.
- No dudar. Es mejor que se ponga en marcha el dispositivo de emergencia y que sea falsa alarma que no hacerlo y luego lamentar ese hecho.
- Fijarse en las corrientes que nos están afectando y procurar mantenerse orientado con respecto a la costa.
- Poner en conocimiento del Centro las condiciones meteorológicas de la zona.
- Comunicar cualquier cambio sustancial en las condiciones en que estamos: si entra más agua, si hemos lanzado una bengala, si vamos a abandonar el yate en la balsa, etc. y, naturalmente, si la emergencia se cancela o se autorresuelve

## **CENTROS DE SALVAMENTO MARÍTIMO**

### **CENTRO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO**

Fruela, 3. 28011 Madrid

Tel.: 917 559 133 Fax: 915 261 440

### **CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE A CORUÑA**

Edificio Capitanía. Torre de Control. Dique Barrié de la Maza, s/n 15001 A Coruña

Tel.: 981 209 541 / 981 209 548 Fax: 981 209 518

### **CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE ALGECIRAS**

Torre del Espolón Avda. Hispanidad, s/n 11207 Algeciras (Cádiz)

Tel.: 956 580 035 Fax: 956 585 402

### **CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE ALMERÍA**

Muelle Levante, s/n - planta 12ª 04071 Almería

Tel.: 950 275 477 Fax: 950 270 402

### **CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE BARCELONA**

Carretera de Circunvalación tramo VI, s/n Recinto del Puerto Edificio Torre, planta 9ª  
08040 Barcelona

Tel.: 932 234 759 / 932 234 748 / 932 234 733 Fax: 932 234 613

### **CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE BILBAO**

Morro del rompeolas de Santurce Zona Portuaria, s/n Apdo. 149 48980 Santurce  
(Vizcaya)

Tel.: 944 839 411 / 944 839 286 Fax: 944 839 161

### **CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE CÁDIZ**

Edificio Capitanía Marítima, 3ª planta Muelle Alfonso XIII, s/n 11006 Cádiz

Tel.: 956 214 253 Fax: 956 226 091

### **CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE CARTAGENA**

Edificio de Talleres de la Autoridad Portuaria de Cartagena Santa Lucía 30202 Cartagena  
(Murcia)

Tel.: 968 505 366 / 968 529 594 / 968 529 817 Fax: 968 529 748

#### CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE CASTELLÓN

Edificio Port Control Muelle transversal exterior sur Apdo. 154 12100 Grao de Castellón (Castellón)

Tel.: 964 737 202 / 964 737 187 Fax: 964 737 105

#### CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE FINISTERRE

Monte Enxa Apdo. 22 15971 Porto do Son (A Coruña)

Tel.: 981 767 500 / 981 767 320 Fax: 981 767 740

#### CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE GIJÓN

Torre de El Musel 33290 El Musel (Gijón)

Tel.: 985 300 4 75 (Administración) 985 326 050 / 985 326 373 Fax: 985 322 081 (Administración) 985 320 908

#### **CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE HUELVA**

**Sanlúcar de Barrameda, 9 Planta 2ª Edificio Capitanía Marítima 21001 Huelva**

**Tel.: 959 243 000 / 959 243 061 Fax: 959 242 103**

#### CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE LAS PALMAS

Edificio Autoridad Portuaria, 4ª planta Explanada Tomás Quevedo, s/n 35008 Las Palmas de Gran Canaria

Tel.: 928 467 757 / 928 467 955 Fax: 928 467 760

#### CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE PALMA

Avda. Gabriel Roca, 38. A 1º 07014 Palma de Mallorca

Tel.: 971 724 562 Fax: 971 728 352

#### CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE TENERIFE

Torre de Salvamento Marítimo Vía Auxiliar Paso Alto, 4 - 9ª planta 38001 Santa Cruz de Tenerife

Tel.: 922 597 551 / 922 597 552 Fax: 922 597 331

#### CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE SANTANDER

Edificio Sede de la Autoridad Portuaria, 3ª planta Muelle de Maliaño, s/n Puerto de Santander Apdo. 799 39080 Santander

Tel.: 942 213 060 / 942 213 030 Fax: 942 213 638

#### CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE TARIFA

Carretera Cádiz-Málaga, km 85 Monte Camorro, s/n Apdo. 42 11380 Tarifa (Cádiz)

Tel.: 956 684 740 / 956 684 757 Fax: 956 680 606

#### CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE TARRAGONA

Edificio Port Control Muelle Cataluña, s/n Apdo. 816 43080 Tarragona

Tel.: 977 216 203 / 977 216 215 Fax: 977 216 209

#### CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE VALENCIA

Edificio de Capitanía y Torre de Control Ampliación Sur, s/n Puerto de Valencia 46024 Valencia

Tel.: 963 679 302 / 963 679 204 Fax: 963 679 403

#### CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO DE VIGO

Estación Marítima, s/n Muelle de Trasatlánticos - planta alta 36201 Vigo (Pontevedra)

Tel.: 986 222 230 / 986

